

04/06/2021

El Tribunal de Garantía dispuso la prisión preventiva para sujeto formalizado por tráfico ilícito de drogas.

En prisión preventiva y con un plazo de investigación de 90 días, quedó, hoy, el imputado Pablo Luengo, tras ser formalizado, por la Fiscalía, por el delito de tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas.

Durante la audiencia, el representante del Ministerio Público, Fiscal Manuel Soto Basauren, indicó que el delito quedó al descubierto, ayer, alrededor de las 13 horas, en el Aeropuerto Internacional Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, luego de que funcionarios de Aduanas detectaran



el nerviosismo del imputado quien acababa de arribar a la ciudad, el cual se agudizó cuando observó a los canes detectores de drogas, siendo fiscalizado, manifestando que portaba tussi y pilas de éxtasis, procediendo entonces a realizarle una revisión más exhaustiva que arrojó como resultado, diversos envoltorios con ketamina, éxtasis, zopiclona, clonazepam, sildenafil entre otras especies, las cuales ocultaba principalmente en el interior de su chaqueta, que estaba acondicionada con doble capa, para el transporte de la droga ilícita, y en otras partes de su cuerpo.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369